

Ética y Marco Legal Profesional

Consideraciones Generales:

Asignatura destinada a los alumnos de tercer año.

Régimen: cuatrimestral

Carga horaria total: 30

Horas teóricas: 30

Horas prácticas: 0

Fundamentación

Dado el progreso tecnológico científico que se está produciendo en los últimos años, así como la aparición de conflictos éticos y jurídicos que ello trae aparejado, junto al rol activo de los pacientes en relación al equipo de salud, se configura un cuadro de situación en el cual resulta indispensable que el Técnico en Prácticas Cardiológicas en su formación desarrolle un criterio ético y respete en el futuro las normas jurídicas que regulan el ejercicio profesional.

El rol fundamental del docente será la formación de los alumnos de tal forma que al final de la cursada hayan podido interiorizar los valores morales significativos, propendiendo a la adquisición de un criterio ético que sea eficaz para desarrollar la práctica profesional satisfactoriamente.

Objetivo General de la asignatura.

Desarrollar una formación académica, humanística y técnica de los alumnos de tercer año de la carrera en el área de la Ética y de las normativas jurídicas, de aplicación en la práctica profesional futura; promoviendo una actitud responsable, y respetuosa, con estándares de alta calidad en la prestación de servicios en el equipo de salud.

Objetivos específicos

- Promover una visión globalizadora respecto de los aspectos bio – psico – sociales del paciente en estudio.
- Promover entre los estudiantes una reflexión crítica y fundada acerca de los dilemas morales que se presentan en el ejercicio profesional del equipo de salud.
- Facilitar elementos conceptuales y procedimentales que sustenten teórica y metodológicamente la toma de decisión de los profesionales del equipo ante dilemas éticos.

- Capacitar a los alumnos en las distintas áreas del conocimiento normativo ético jurídico actual requerido para la práctica profesional.
- Contribuir con una formación humanística que posibilite afrontar las nuevas exigencias que plantea la problemática profesional actual (avances tecnológicos científicos y cambios jurisprudenciales) en el marco de la legislación vigente.

Objetivos del aprendizaje:

- Conocer el concepto y los contenidos correspondientes a la ética en el equipo de salud, y de la moderna bioética.
- Definir y comprender los principios bioéticos; y en relación con el principio de autonomía los alcances del consentimiento informado y su apropiada aplicación.
- Conocer las funciones y atribuciones de los comités de ética.
- Conocer los documentos de ética médica nacionales e internacionales, así como su evolución histórica.
- Desarrollar una actitud crítica acerca de los dilemas morales que se presentan en la práctica profesional cotidiana.
- Conocer las normas jurídicas que aplican a los integrantes del equipo de salud.
- Fomentar una actitud de responsabilidad ante el paciente y de respeto de la normativa jurídica.
- Conocer aspectos de la responsabilidad profesional de los integrantes del equipo de salud.
- Comprender los conceptos de deontología, secreto profesional, y certificado.
- Comprender los alcances del ejercicio legal e ilegal.
- Conocer la problemática de la violencia familiar para facilitar la intervención multidisciplinaria.

Contenidos:

UNIDAD TEMÁTICA Nro. 1:

La Ética como ciencia aplicada a la vida y como ciencia del hombre. Ética, moral. Definiciones. Las normas éticas, necesidad de su cumplimiento. Usos, costumbres y leyes.

Mecanismo de control de la conducta humana. La conciencia, el egoísmo, poder moral del hombre. El criterio ético. Los derechos humanos.

UNIDAD TEMÁTICA Nro. 2:

Ética y religión. Ética y derecho. La ética para el equipo de salud.
La deontología.

Documentos de Ética Médica: Juramento Hipocrático, Fórmula de Ginebra, Códigos de Ética Médica y Documentos Internacionales relacionados.

UNIDAD TEMÁTICA Nro. 3

Bioética. Origen y antecedentes. Principios bioéticos: no maleficencia, beneficencia, autonomía y justicia social. El paternalismo y la autonomía. Las reglas éticas: veracidad, consentimiento informado y confidencialidad. El manejo de la información médica. El derecho de los pacientes.

UNIDAD TEMÁTICA Nro. 4:

Ejercicio de la profesión: legislación, ley 17.132, disposiciones, reglamentos. Ejercicio legal e ilegal. Los delitos de curanderismo, charlatanismo y cesión de diploma. La usurpación de título.

UNIDAD TEMÁTICA Nro. 5:

Secreto profesional. Definición, concepto, sus formas, excepciones, la justa causa moral y legal. Normas ético-jurídicas. El encubrimiento y la violación de secreto. Cómo debe manejarse el técnico en el equipo de salud.

UNIDAD TEMÁTICA Nro. 6

Responsabilidad profesional del técnico. Concepto de dolo y de culpa. Legislación. Elementos constitutivos de la responsabilidad; la impericia, la imprudencia y la negligencia. Consecuencias penales, civiles y administrativas. Causas del aumento de los litigios. Medidas de prevención. Importancia de la relación entre los profesionales de la salud, pacientes y familiares.

UNIDAD TEMÁTICA Nro. 7

La ley de los derechos del paciente (Ley 26.529).

Aspectos éticos y jurídicos del consentimiento informado. Capacidad de los pacientes para la toma de decisiones; la comprensión. El proceso del consentimiento informado. Su valor y dificultades.

UNIDAD TEMÁTICA Nro. 8

Documentación médica. Aspectos éticos y jurídicos de la historia clínica, su importancia en la asistencia del paciente y como prueba jurídica en casos de responsabilidad profesional.

Elementos constituyentes, titularidad, guarda de la misma.

UNIDAD TEMÁTICA Nro. 9:

Dilemas éticos vinculados con el avance tecnológico-científico, la tecnología médica, las prácticas invasivas, y las terapias riesgosas. El equipo de salud y los problemas del final de la vida: eutanasia, distanasia y cuidados paliativos. Problemática relacionada con el Síndrome de Violencia Familiar y sus consecuencias dañosas para las víctimas. La ley de protección contra la violencia familiar N° 24.417, la Ley N° 26.485 Ley de protección integral para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Actuación del profesional de la salud. Obligatoriedad de denunciar. Estrategias de intervención.

UNIDAD TEMÁTICA Nro. 10:

Los Comités de Ética: tipos, su constitución, responsabilidades y funciones. Aspectos de la Ética en la investigación clínica en seres humanos.

UNIDAD TEMÁTICA Nro. 11

Breves nociones sobre certificados y honorarios para el equipo de salud; reglas para la redacción de los certificados. El delito de falsificación. Formas de fijar los honorarios. La participación de honorarios. Su prescripción para el cobro judicial.

Metodología didáctica:

Las actividades consisten en una parte expositiva a cargo del docente con técnicas dialogadas que favorezcan la participación activa de los alumnos. Se utilizan ayudas didácticas como proyección de Power Point. Además, se planifica el desarrollo de distintas actividades, resolución de problemas, estudios de casos, talleres, con la coordinación y participación facilitadora del docente, promoviendo entre los participantes un rol activo en la construcción de sus propios conocimientos, criterios y actitudes.

Evaluación:

Se rendirá examen final para la acreditación, siempre que las instancias de evaluación parcial hayan sido aprobadas.

Bibliografía

- 1.- Código de Ética para el equipo de salud de la Asociación Médica Argentina, año 2001.
- 2.- Beauchamp T y Childress J. *Principios de Ética Biomédica*. Editorial Masson SA, 1999.
- 3.- Mainetti J. *Bioética Fundamental: La Crisis Bioética*. Editorial Quirón, 1990.
- 4.- Mainetti J. *Bioética Sistemática*. Editorial Quirón, 1991.

- 5.-Quirón. Revista de medicina y bioética. Fundación José María Mainetti para el progreso de la medicina. Editorial Quirón.
- 6.- Velez Correa LA. *Ética Médica*. Editorial Corporación para investigaciones biológicas, 2003.
- 7.- Pellegrino E. *The Christian virtues in medical practices*. Georgetown University Press, 1996.
- 8.- Potter V. *Bioethics, Bridge to the Future*. Prentence Hall Englewood Cliffs, 1971
- 9.-Hooft P. *Bioética y jurisprudencia*. Acta bioética, 2002.
- 10.-*Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*. Washington DC, EEUU. 1990 Vol 108 N° 5 y 6.
- 11-Patitó J. *Manual de Medicina Legal*, 2º ed. Editorial Akadia, 2010.
- 12-Bonnet E. *Medicina Legal*. 2º ed. López Liberos editores, 1967.
- 13-Códigos Penal y Civil de la República Argentina.
- 14-Ley 17.132: del Ejercicio de la Medicina, Odontología y Actividades de Colaboración.
- 15-Ley Provincial 4.534.
- 16-Leyes de protección contra la violencia familiar: 24.417 Nacional y 12.569 Provincial.
- 17-Ley 26.485 Contra la Violencia de Género

Páginas de Internet:

- Organización Mundial de la Salud: Declaraciones de la ONU sobre bioética, entre ellos Guía de Ética Médica, 1987.
- Página de la Asociación Española de Bioética.
- Página de la Asociación Médica Argentina: Código de Ética para el Equipo de Salud